

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 226,795 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL INTERNADO DE CERRO SOMBRERO  
 SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 28419933, PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2012.  
 ADEMAS INCLUYE DESCUENTO FUNCIONARIOS \$ 151.200, FUNCIONARIA JARDIN \$  
 56.700.-  
 Fecha de Pago 01/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28419933	01/10/2012	226,795

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :351

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		18,895
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	18,895	
Totales		18,895	18,895

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,895	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	207,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		226,795
Totales		226,795	226,795



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*San Carlos Mancilla Perez*  
 SAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Barria J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero